

# El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## Notas de actualidad

Ayer se celebró con inusitada solemnidad en Madrid, la Fiesta de la Aviación. El Rey revisó 14 aeroplanos. Las infantas y varias damas de la nobleza, apadrinaron 14 escuadrillas. De ello dimos cuenta en nuestra sección telegráfica.

Es un caso alentador y altamente optimista. España, cuya industria parecía condenada a ser eternamente tributaria del extranjero, se va redimiendo a pasos agigantados.

Después del viaje del «Plus Ultra» y de la prueba del «destroyer» «Alsedo», se nos ha presentado la ocasión de vender barcos de guerra a la República Argentina, demostrando con ello la alta calidad de los navios construidos en nuestros astilleros.

Las mejores y más veloces locomotoras gigantes que corren por nuestros caminos de hierro, están construidas en Vizcaya y Cataluña, y nada tienen que envidiar a las más afamadas de construcción extranjera.

En Madrid y en Barcelona funcionan ferrocarriles metropolitanos cuyos coches motores, remolques y todo el material, es de fabricación española y honra de nuestra industria.

Los triunfos internacionales de nuestros hombres de ciencia, como Torres Quevedo, La Cierba, el P. Almeida y tantos otros, ponen en lugar preminente lo que en España se trabaja en pro de la ingeniería.

Ahora la industria de aviación, perfectísima y completa que nada tiene que aprender de otras naciones más afamadas, constituye una verdadera revelación para muchos.

Todo esto demuestra palpablemente, resurgir industrial de España, pese a todos los agoreros de nuestro atraso y a todos los panegiristas de nuestra pobreza intelectual e incapacidad como nación moderna y adelantada.

Una Comisión de la Sociedad «Amigos del Niño» visitó al señor ministro de la Gobernación para darle cuenta de los detalles de la organización del Congreso Ibero-Americano del Niño, que se celebrará en Sevilla en la primavera de 1929.

Rogaron también los comisionados al general Martínez Ardo que, por ser el período de vacaciones el más propicio, se ordene la inspección de las Escuelas para que se corrijan los defectos que, acerca de la higiene, se noten en ellas y que se realicen las obras más urgentes.

Por último entregaron al ministro las conclusiones aprobadas en la Asamblea que celebró la Sociedad, y que son:

Primera. Tanto por razones pedagógicas como higiénicas, esta Sociedad, fiel a sus fines de defender y amparar al niño, espera de los Poderes públicos se dignen promulgar una disposición por la cual se prohíba terminantemente el acceso a todo espectáculo público a los niños menores de nueve años, ni solos ni acompañados, siempre que este espectáculo no sea organizado especialmente para ellos, previa aprobación en este caso de las autoridades escolares o de la Junta provincial de Protección a la Infancia.

Segunda. Los niños comprendidos entre los nueve y los catorce años, solo podrán concurrir a los espectáculos públicos, acompañados de alguna persona mayor.

Tercera. Estarán encargados de hacer cumplir estas disposiciones los agentes de la autoridad que se encuentren en el local.

No tiene autoridad, no puede tener

## Obsequio al Regimiento «Cartagena»

Convocada por el señor Alcalde, se celebró ayer tarde en el Ayuntamiento una reunión para tratar del regalo de un altar que los cartageneros han de hacer al regimiento de Infantería n.º 70 que lleva el nombre de nuestra ciudad.

Presidió el acto el primer teniente de Alcalde don Francisco Dionisio Oliver, en representación de don Alfonso Torres y concurren presidentes y representaciones de las entidades más salientes de Cartagena y de la Prensa local.

Se acordó realizar el proyectado regalo para lo cual se nombró la siguiente Comisión Ejecutiva: Presidente de la Cruz Roja, Excma. señora doña Carmen Virto, viuda de Guitart; doña Victoria Arnáez, Directora de las Escuelas Graduadas; don Enrique Antón Cano, director de las Escuelas Graduadas, Casa del Niño; Director de «Cartagena Nueva», y Presidente de la Cámara de Propiedad, don José Arroyo Rodríguez.

Se acordó también que estas entidades en sus respectivos domicilios sociales abran una suscripción para recoger fondos a tal objeto.

## DE FUTBOL

El próximo domingo jugarán a las 11 de la mañana un partido en el Stadium los equipos «Concepción F.C.» y «C. D. Lisvert».

Por la tarde a las seis en el mismo campo será el encuentro de campeonato entre el «Athletic» de Murcia y el «Centellas» de ésta.

Auténticas máquinas de afeitar

Gullette 125

ALMACENES HINOJAL

la, la burguesía izquierdista francesa frente a los avances comunistas.

Véase, si no, este admirable y valiente reproche que les lanzó Gustavo Hervé desde las columnas de «La Victoire».

«¡Ah! La burguesía republicana ha realizado una magnífica labor durante todo el siglo XIX, cuando se hallaba en la oposición, durante la Restauración y el segundo Imperio, insultando el espíritu de revuelta a los obreros de las grandes ciudades, bajo pretexto de hacerles admirar a sus antepasados de 1793 o de desembarazar sus cerebros de las tinieblas del oscurantismo.

La lección de 1871 no le bastó. Desde que, en 1880, la burguesía radical se ha visto definitivamente dueña del Estado, no ha encontrado nada más perentorio que aprovechar la enorme fuerza que le daba su dominio del Poder para fabricarnos una escuela pública que es el mejor vivero de revoltosos que jamás se vió en ningún país.

Así, la primera vez que el pueblo de París tenga su crisis nerviosa, veremos cosas buenas, si no llegamos a tiempo de rehacerle un alma nueva. La «Comune» de París de 1871, no habrá sido sino un juego de niños al lado de la que nos prepara, desde 1881, la escuela «laica», la gran idea de toda la burguesía librepensadora, desde Jules Ferry a Raymond Poincaré».

## De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha regresado de Madrid el comandante de Infantería de Marina don José Martínez de Gálzoga.

A sus posesiones de La Palma han marchado el teniente alcalde don Francisco Dionisio Oliver y su distinguida esposa doña Concepción Roig.

NOTAS VARIAS

En la capilla del Asilo de San Vicente de Pau, ha hecho la primera Comunión la preciosa niña Lolita García Legaz, hija del exconcejal de este Municipio don Alfonso García Pagan, al que felicitamos como igualmente a la neófito.

—Ha aprobado con buenas notas el primer año del Bachillerato elemental el niño Antonio Aznar García-Tudela.

—Con brillantes calificaciones ha aprobado el preparatorio de Derecho el joven don Manuel Jaraba Aznar, hijo de los Condes de Casa Valiente.

—También ha aprobado con buenas notas el quinto año de Bachillerato el joven Juanito Aznar Salmerón.

—En los exámenes verificados en la Escuela Normal de Maestras, ha obtenido brillantísimas calificaciones en el 1.º y 2.º curso de Música la encantadora señorita Josefina González Aznar, habiendo sido felicitada unánimemente por los componentes del Tribunal.

Asimismo en la Normal de Maestros ha obtenido iguales calificaciones el estudioso joven don José Murcia.

Enviamos a tan aprovechados alumnos así como a su culta profesora señorita Carmen García Sala, nuestra más cordial enhorabuena por tan señalado éxito.

LETRAS DE LUTO

Esta mañana seguido de numeroso acompañamiento se ha verificado el entierro del teniente retirado de Infantería de Marina don Andrés González Melgares.

Fuerzas del cuerpo a que perteneció el finado le han rendido los honores correspondientes.

A su viuda y demás familia enviamos nuestro pésame

## Información de Marina

—Se conceden quinquenios y anualidades al segundo contramaestre don Luciano Fernández, celadores de puerto don Sebastián Bru, don Angel Rodríguez, don Vicente Collado y don Higinio Victoriano Feal, primeros maquinistas don José A. Hernández y don Antonio Campoy.

—Se ha concedido la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo a los jefes y oficiales de la Armada que se relacionan por los servicios prestados en las operaciones de Marruecos del 1 Agosto 1924 al 1 Octubre 1925:

Capitanes de navío, don Joaquín Montagut, don Benigno Expósito, don Angel Cervera, don Antonio López y don Agustín Medina.

Capitanes de fragata, don Francisco Marques y don Manuel Ruiz.

Capitanes de corbeta, don José Morgado, don Rafael Heras y don Gabriel Rodríguez.

Tenientes de navío, don Augusto Chereguini, don Rafael Sánchez, don Carlos Barrera, don Vicente Gironella, don Claudio Alvargonzález, don Carlos Pardo y don Indalecio Núñez. Alféreces de navío, don Jaime Segalera, don Manuel Espinosa, don Alvaro Guitián, don Víctor Rosas, don Antonio Nieto, don Pedro Pardo, don Rafael Romero, don Diego Gómez, don Alfredo Oliva.

Contadores de navío, don Pedro Velón, don Manuel González, don Jaime Salva.

## El nuevo Sindicato Minero

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero en vista de la orden que ha recibido del Excmo. señor Ministro de Fomento de convocar una reunión cuyo objeto es el de constituir el Sindicato de mineros libres de mineral de plomo y zinc (blendas), a que se refiere el Real decreto de 28 de Mayo último, publicado en la Gaceta del 29 y Boletín oficial de esta provincia del 31 del mismo, nos ruega demos publicidad para que así llegue a conocimiento de los mineros—que dicha reunión se celebrará muy en breve en Cartagena en el local y hora que oportunamente anunciará.

A ella deberán asistir cuantos deseen disfrutar de los beneficios que concede el Real decreto y con objeto de facilitar la formación del Sindicato, los que concurren y quieren sindicarse deben llevar documentación adecuada para acreditar su personalidad para adquirir los compromisos que contraen al Sindicarse.

La documentación más conveniente será:

Para los propietarios de minas si son sociedades una certificación del Secretario visada por el Presidente de la sociedad en la que conste el acuerdo de ésta de sindicarse y el nombre de la persona o personas que han de representarla. Si la propiedad es de un particular, bastará con que acuda a la reunión, y firme el acta de constitución del Sindicato; si no asiste puede nombrar persona que lo represente, que necesitará estar provista del Poder legal necesario para ello.

Los explotadores de minas, según sean sociedades o particulares, necesitarán documentación idéntica a la antes indicada para las propiedades.

Además como se conocen nombres de algunos explotadores que por lo menos hasta hace poco no disponían libremente de sus minerales, será conveniente que los que se encuentran en ese caso y estén ya libres del antiguo compromiso, concurren a la reunión con documento que lo acredite.

Como en la próxima reunión no se va a discutir el Real decreto sobre sindicación, sino únicamente el aceptar aquellos que lo deseen, se recomienda la urgencia de citar a Juntas generales las Sociedades mineras que aún no lo hayan hecho para que decidan si ingresan o no en el Sindicato y vayan en caso afirmativo a la próxima reunión con conocimiento perfecto del Real decreto y debidamente documentados para sindicarse.

SINDICATO OFICIAL DE PRODUCTORES DE MINERALES DE PLOMO DEL DISTRITO DE MURCIA

AVISO

Los explotadores y dueños de minas que, reuniendo las condiciones exigidas por el R. D. Ley de 28 de Mayo último, quieran formar partes del Sindicato que con arreglo a lo establecido en tal disposición, ha de constituirse en esta Ciudad, deberán solicitarlo en este Sindicato, hasta el día 23 del actual a este fin, en la Secretaría de la Cámara Oficial Minera (Tomás Maestre 57-1.º dcha.) podrá pedirse la inclusión en el censo correspondiente todos los días hábiles, de 10 a 1 y de 4 a 7 presentando los documentos acreditativos de su condición de explotador o propietario, y el cer-

## Don Alfonso Carrión García

A la edad de 86 años ha fallecido en sus posesiones de Pozo Estrecho el acaudalado minero y terrateniente don Alfonso Carrión García.

Su bondadoso corazón y numerosas simpatías lograron colocarle en una situación tan privilegiada en donde quiera que fijaba su residencia temporera, que era considerado como el patriarca de sus convecinos. Todos le querían, reverenciaban y distinguían, siendo el árbitro en cuantos asuntos difíciles surgían en sus variadas colonias.

En la de Los Alcázares era, a más del padre, el caballero cristiano que supo dotar a sus inquilinos y veraneantes de capilla pública, confortante y cómoda, evitándoles muchos malos ratos y facilitándoles el cumplimiento de sus deberes religiosos. Cuantos actos trascendentales y beneficiosos reclamaban su valiosa cooperación la obtenían con creces, siendo el aliento y el estímulo de las obras de caridad o bien social en que él participaba.

La pesadumbre de desgracias familiares lo tenían ha tiempo apartado de sus múltiples, importantes y complejos negocios, haciendo una vida sobria en unión de su querida esposa doña Antonia Belmonte, que hoy llora amargamente pérdida tan irreparable.

En donde quiera que él tuvo su asiento, conservarán imperecedera memoria de su actuación, pues siempre gustó de hacer bien las cosas y por lo tanto su recuerdo no se borrará jamás.

Acompañamos de corazón en su honda pena a su viuda doña Antonia, hermanos don Francisco y don Juan Antonio, hijo político don Remigio Giménez, todos queridos amigos nuestros, y al mismo tiempo que elevamos una oración a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma, pedimos a nuestros lectores que le tengan presente en sus oraciones.

Esta tarde a las 7 se verifica su sepelio desde la casa mortuoria «Villa Antonia» (Pozo Estrecho) al cementerio de dicho pueblo, entierro que sin duda será una imponente manifestación de duelo.

## Buques de guerra

Procedente de Barcelona ha fondeado en este puerto el puerto el torpedero número 4.

Hoy se ha trasladado al destroyer «Velasco» el Jefe y E. M. de la escuadrilla de destroyers, que iba en el «Alsedo».

El contenido del acta correspondiente a la sesión en que se haya tomado el acuerdo de ingresar en el Sindicato, si el solicitante es presidente de una sociedad.

Los mandatarios deberán presentar además, poder especial, a tal efecto otorgado ante Notario.

Cartagena 10 de Junio de 1927.  
El Presidente  
Manuel Garrido